SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2024

Programa Anual de Trabajo

2024

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Contenido

OBJETIVOS PRIORITARIOS, LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO 3
- Objetivos prioritarios 3
- Líneas de acción institucionales 4
- Programas 5
- Presupuesto 6

Programas Sectoriales 7
- Administración Pública Federal 8
- Estados y Municipios 10
- Empresas Energéticas 12
- Sector Industrial 14
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 16
- Sector Residencial 18

Programas transversales 20
- Normalización 21
- Transporte 23
- Edificaciones 25
- Estadística, Modelación e Indicadores de Eficiencia Energética 27

Programas y acciones de soporte 29
- Instrumentos de Planeación para la Transición Energética 30
- Cooperación Internacional 32
- Difusión y Promoción 34
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones 36

OBJETIVOS PRIORITARIOS, LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONALES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) se orienta a cumplir, en función de los recursos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, con las atribuciones establecidas para la CONUEE en la Ley de Transición Energética (LTE), y a dar seguimiento a la implementación de los instrumentos de planeación publicados por la actual Administración Pública Federal y estipulados en la LTE y la Ley de Planeación, en particular el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios (Estrategia) y el Programa Sectorial de Energía (PROSENER) 2020-2024. Asimismo, el PAT se ajusta al Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE) 2020-2024.

Objetivos prioritarios

Al respecto, la Secretaría de Energía (SENER) publicó el PROSENER 2020-2024 en julio de 2020, documento rector de la política energética sectorial, cuyo cuarto objetivo prioritario es elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional, al cual contribuye este PAT 2024 desde sus acciones institucionales.

De igual manera, el PRONASE 2020-2024, publicado por la SENER en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2023, establece seis objetivos que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética, desde su explotación, producción, transformación y distribución hasta su consumo o uso final:

Objetivos prioritarios del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020-2024	
1.	Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.
2.	Propiciar el uso eficiente de la energía en las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.
3.	Promover acciones y estrategias para reducir la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a escala nacional.
4.	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en los estados y municipios.
5.	Promover la implementación de mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el país.
6.	Promover acciones para ahorrar energía y usar tecnologías eficientes en edificios comerciales y de servicios.

Líneas de acción institucionales

A partir de estas referencias, el PAT 2024 se orienta a seguir las siguientes líneas de acción institucionales:

1. Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el país; apoyar el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento, junto con la vigilancia del mercado de los productos sujetos a estas regulaciones.
2. Continuar operando acciones para mejorar la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, mediante el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.
3. Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a empresas pequeñas y medianas, vinculando de manera más directa a los usuarios de la energía con los consultores, organismos financieros, fabricantes y otras instituciones.
4. Continuar y ampliar la promoción de la implementación de sistemas de gestión de la energía entre Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC), incluyendo el fomento de su participación en el esquema de Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética (AVEE).
5. Continuar apoyando a gobiernos estatales y municipales para desarrollar programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.
6. Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita diseñar, instrumentar y dar seguimiento a programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.
7. Reforzar la cooperación con universidades e institutos de enseñanza nacionales e internacionales, para apoyar la formación de recursos humanos especializados en el uso sustentable de la energía.
8. Mantener y reforzar la vinculación de México con el contexto internacional, para intercambiar experiencias y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía, en beneficio del país.

Programas

A su vez, las actividades del PAT 2024 se organizan para atender a sectores en lo particular (programas sectoriales), llevar a cabo acciones que alcanzan e involucran a distintos sectores (programas transversales) y realizar acciones de apoyo y soporte a la propia CONUEE (programas y acciones de soporte).

Programas sectoriales

- Administración Pública Federal
- Estados y municipios
- Empresas energéticas
- Sector industrial
- Micro, pequeñas y medianas empresas
- Sector residencial

Programas transversales

- Normalización
- Transporte
- Edificaciones
- Estadística, modelación e indicadores de eficiencia energética

Programas y acciones de soporte

- Instrumentos de Planeación para la Transición Energética
- Cooperación internacional
- Difusión y promoción
- Tecnologías de la información y comunicaciones

Presupuesto

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024 a la CONUEE, por Capítulo de Gasto y Programa Presupuestario (Capítulo), es del orden de 103,670,601.00 millones de pesos.

Capítulo	Descripción Capítulo	P008 (Actividades sustantivas)	M001 (Apoyo administrativo)	Total
1000	Servicios personales	56,497,627.00	11,408,576.00	67,906,203.00
2000	Materiales y suministros	694,104.00	72,089.00	766,193.00
3000	Servicios generales	34,771,799.00	226,406.00	34,998,205.00
Total		**91,963,530.00**	**11,707,071.00**	**103,670,601.00**

Programas sectoriales

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Políticas y Programas Área de Gestión para la Eficiencia Energética

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en los inmuebles, instalaciones industriales y flotas vehiculares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante la implementación de buenas prácticas, innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento de acciones de eficiencia energética.

Universo del Programa: La CONUEE atiende a 205 comités de uso eficiente de la energía de las dependencias y entidades de la APF participantes en el Programa; estos comités están conformados por más de 6 mil funcionarios. Asimismo, se da seguimiento puntual a 2,064 inmuebles, 11 instalaciones industriales[1] y 1,804 flotas vehiculares.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 2: Propiciar el uso eficiente de la energía en las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar operando acciones para mejorar la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, por medio del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Actualizar metas y fechas de cumplimiento a 2024 de las "Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024" (Disposiciones).	**1 documento**
2. Organizar la ceremonia para la entrega de reconocimientos a las dependencias y entidades de la APF que destaquen por sus acciones de ahorro de energía, realizadas durante 2023.	**1 evento**

[1] Las instalaciones industriales de Pemex y CFE se atienden con el programa "Empresas energéticas".

Actividad programada	Meta 2024
3. Impartir talleres informativos y de inducción para aplicar las acciones, de acuerdo con las Disposiciones para 2024.	**11 talleres**
4. Convocar a reuniones del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.	**2 reuniones**
5. Brindar asesorías técnicas o recomendaciones para inmuebles, instalaciones industriales y flotas vehiculares.	**30 asesorías**
6. Programar y efectuar visitas técnicas a las dependencias y entidades para dar seguimiento y apoyo a los programas y acciones de ahorro de energía.	**5 visitas**
7. Impartir seminarios tecnológicos o cursos de capacitación, a distancia o presenciales.	**8 seminarios o cursos**
8. Organizar y realizar la Semana de la Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.	**1 evento**
9. Comenzar a utilizar la nueva plataforma computacional del programa APF.	**1 actualización**
10. Elaborar y compartir información mediante boletines digitales destinados a funcionarios de la Administración Pública Federal.	**12 boletines**
11. Realizar una encuesta a las entidades y dependencias participantes del Programa APF, sobre el nivel de equipamiento de los servicios energéticos en sus inmuebles.	**1 encuesta**
12. Elaborar la propuesta referente a los “Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal”.	**1 documento**
13. Elaborar la propuesta “Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal del periodo 2025-2030”.	**1 documento**

ESTADOS Y MUNICIPIOS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover el uso eficiente de la energía y brindar el soporte para identificar, cuantificar e instrumentar acciones y proyectos, así como fortalecer las capacidades institucionales en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

Universo del programa: Las 32 entidades federativas y los 2,475 municipios. Además, se incluyen las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 4: Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en los estados y municipios.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar apoyando a gobiernos estatales y municipales para desarrollar programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Brindar asesorías técnicas en materia de eficiencia energética, mediante buenas prácticas y cambio tecnológico, a los gobiernos de los estados y municipios.	**120 asesorías técnicas**
2. Apoyar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a cumplir con el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, emitiendo opiniones vinculatorias[2] de proyectos de alumbrado público de municipios que las soliciten.	**2 opiniones vinculatorias**

[2] También denominadas “opiniones técnicas”.

Actividad programada	Meta 2024
3. Publicar lineamientos para emitir opiniones vinculatorias de proyectos de alumbrado público de municipios, con el objetivo de cumplir con el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.	**1 documento**
4. Apoyar el desarrollo y la implementación de programas de eficiencia energética en edificios públicos estatales.	**5 programas**
5. Actualizar el manual para diseñar y operar programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales.	**1 actualización**
6. Apoyar y facilitar la impartición de talleres presenciales o a distancia, en materia de aprovechamiento sustentable de la energía en alumbrado público, bombeo de agua potable, edificaciones y transporte.	**15 talleres**
7. Elaborar y emitir boletines digitales informativos en materia de aprovechamiento sustentable de la energía, para estados y municipios.	**6 boletines**
8. Administrar y difundir información por medio de la cuenta de X (antes Twitter) de los estados y municipios.	**250 mensajes originales**

EMPRESAS ENERGÉTICAS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar la mejora de la eficiencia energética en instalaciones y procesos de las empresas energéticas, con la implantación de programas y medidas de eficiencia energética, que permitan elevar su competitividad y eficiencia productiva en la explotación, transformación, transporte y comercialización de productos y servicios.

Universo del Programa: Más de 350 instalaciones industriales mayores, incluidas en más de 100 centros de trabajo y centrales eléctricas de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 2: Propiciar el uso eficiente de la energía en las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar operando acciones orientadas para mejorar la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, por medio del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Redactar la propuesta del documento con las nuevas disposiciones administrativas y las metas de eficiencia energética que se publicarán en 2025.	**1 documento**
2. Participar en las reuniones con los comités internos y grupos de trabajo de eficiencia energética de las Empresas Productivas del Estado.	**8 reuniones**
3. Efectuar visitas de revisión técnica para verificar los avances de los programas de eficiencia energética en las instalaciones.	**9 visitas**

Actividad programada	Meta 2024
4. Impartir cursos o *webinars* sobre tecnologías y medidas para la eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía, para el personal de las empresas energéticas.	**2 cursos**
5. Brindar asesorías técnicas sobre eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía.	**50 asesorías**
6. Redactar documentos y manuales sobre temas de eficiencia energética, cogeneración o medidas de eficiencia energética que apoyen la operación de los programas en las empresas energéticas.	**1 documento**
7. Elaborar y actualizar materiales digitales que soporten las actividades del programa en las empresas energéticas, y que se difundan en el portal de Internet de la CONUEE.	**1 paquete**
8. Organizar la información y las actividades para identificar los casos exitosos de 2023, sobre eficiencia energética y sistemas de gestión de la energía.	**1 certamen**
9. Desarrollar o actualizar herramientas sobre eficiencia energética o sistemas de gestión de la energía para instalaciones.	**1 herramienta**
10. Continuar actualizando el portal en Internet dedicado a las empresas energéticas.	**1 actualización**

SECTOR INDUSTRIAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Políticas y Programas

Objetivo: Promover el desarrollo de acciones de eficiencia energética en el sector industrial, mediante la implementación de mejores prácticas, como la operación de sistemas de gestión de la energía y el uso de tecnologías con mayor eficiencia energética, a fin de mejorar el desempeño energético de las industrias y elevar su productividad.

Universo del Programa: Industrias energéticamente intensivas, en particular las denominadas Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC).

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes, que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el país.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar y ampliar la promoción de la implementación de sistemas de gestión de la energía entre los UPAC, y fomentar su participación en el esquema de AVEE.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Convocar a reuniones con las principales cámaras y asociaciones comerciales e industriales, para apoyar el cumplimiento de los UPAC y promover temas de eficiencia energética.	**5 reuniones**
2. Publicar, en la página de Internet de la CONUEE, los lineamientos y formatos correspondientes a la entrega y recopilación de la información del requerimiento de los UPAC.	**2 publicaciones**
3. Operar el Grupo de Trabajo Interinstitucional que coordina las actividades de los UPAC.	**2 reuniones**

Actividad programada	Meta 2024
4. Realizar el taller informativo dirigido a los sujetos obligados a entregar información sobre los UPAC.	**1 taller**
5. Redactar documentos que incluyan las principales actividades y los resultados de los UPAC y los AVEE.	**2 documentos**
6. Elaborar o actualizar formatos, manuales o guías de apoyo en los programas del sector industrial.	**5 documentos**
7. Verificar y validar el cumplimiento de los AVEE (de manera presencial o remota).	**11 verificaciones**
8. Organizar un foro público de eficiencia energética en la industria.	**1 evento**
9. Establecer un día para tratar lo referente a los sistemas de gestión de la energía.	**1 evento**
10. Impartir cursos o talleres sobre sistemas de gestión de la energía y eficiencia energética.	**7 eventos**
11. Redactar y publicar el boletín digital de la comunidad de industria, para compartir información de eficiencia energética.	**6 boletines**
12. Operar una cuenta de X (antes Twitter) dedicada a la comunidad de industria.	**250 mensajes originales**
13. Elaborar herramientas digitales para las instalaciones del sector industrial, en materia de eficiencia energética y gestión de la energía.	**2 herramientas**
14. Realizar una encuesta a los participantes del programa UPAC sobre identificación de necesidades en materia de eficiencia energética.	**1 encuesta**

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y privadas de carácter local y regional, para que éstas apoyen el desarrollo de programas y proyectos de eficiencia energética.

Universo del Programa: Los 4.8 millones de las mipymes del país[3].

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes, que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el país.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a las pymes, vinculando de manera más directa a los usuarios de la energía con los consultores, organismos financieros, fabricantes y universidades.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Elaborar la propuesta de un programa dirigido a las mipymes, para implementar medidas de eficiencia energética.	**1 documento**
2. Impartir talleres para la eficiencia energética, dirigidos a las mipymes (presenciales o a distancia).	**7 talleres**
3. Realizar una propuesta para otorgar un reconocimiento a la excelencia en materia de eficiencia energética para las mipymes.	**1 documento**

[3] Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/.

Actividad programada	Meta 2024
4. Redactar fichas técnicas y elaborar material de promoción de tecnologías, para el ahorro y uso eficiente de energía en la industria.	**8 materiales**
5. Elaborar el balance de las iniciativas para el aprovechamiento térmico solar y la eficiencia energética en sector servicios.	**1 documento**
6. Apoyar la capacitación sobre implementación de proyectos y acciones de eficiencia energética.	**1 curso**
7. Participar en el grupo de trabajo encargado de actualizar y proponer los estándares de competencia enfocados en la eficiencia energética y la gestión de la energía.	**8 reuniones**
8. Organizar el Cuarto Foro de Aprovechamiento Sustentable de la Energía para las mipymes.	**1 foro**
9. Realizar sesiones de trabajo con las partes interesadas en promover el aprovechamiento sustentable de la energía en las mipymes.	**6 sesiones**
10. Promover la descarga y el uso de la aplicación PyMEs Ahorro y Energía.	**50 descargas**
11. Administrar y divulgar información por medio de la cuenta de @PymesConuee en X (antes Twitter).	**250 mensajes originales**
12. Redactar y emitir boletines digitales informativos de aprovechamiento sustentable de la energía para las mipymes.	**6 boletines**

SECTOR RESIDENCIAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Dirección de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en el hogar.

Universo del Programa: Los 37 millones de hogares del sector residencial, así como las aproximadamente 130 mil viviendas nuevas, desarrolladores de vivienda nueva y empresas que brindan servicios a viviendas, institutos y organismos subnacionales que atienden al sector residencial, así como a los planificadores a escala federal que dictan la política del sector.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética, en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el país, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento. Continuar apoyando a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Incrementar los mensajes sobre las prácticas, medidas de ahorro de energía y uso eficiente de ésta en la vivienda.	**1 campaña**
2. Redactar fichas técnicas y elaborar material de promoción acerca de tecnologías para el ahorro y uso eficiente de energía en la vivienda.	**6 materiales**

Actividad Programada	Meta 2024
3. Desarrollar una base de datos sobre el consumo energético del equipamiento de la vivienda, por tipo de energético y zona climática.	**1 base de datos**
4. Elaborar una propuesta para el diseño conceptual de una herramienta computacional, que permita realizar autodiagnósticos energéticos en la vivienda.	**1 documento**
5. Impartir talleres presenciales o a distancia sobre prácticas de ahorro de energía, tecnologías eficientes y normatividad, aplicables a la vivienda.	**2 talleres**

Programas transversales

NORMALIZACIÓN

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Normatividad en Eficiencia Energética	Secretaría Técnica Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivos: Propiciar el uso eficiente de la energía mediante la normalización de la eficiencia energética de productos y sistemas que, por su consumo de energía y número de unidades fabricadas y comercializadas, ofrezcan un potencial significativo de ahorro de energía para el país. Asegurar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER) vigentes; mantener y reforzar la infraestructura para evaluar la conformidad, y vigilar el mercado de los productos sujetos a su cumplimiento.

Universo del Programa: Equipos y sistemas con consumos relevantes de energía en el país.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética, en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el país; apoyar el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento, junto con la vigilancia del mercado de los productos sujetos a estas regulaciones.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Solicitar la publicación de la NOM-034-ENER/SE-2021 en el DOF, y aprobar, en el CCNNPURRE, la NOM-ENER 014.	**2 NOM-ENER definitivas**
2. Aprobar en el CCNNPURRE los proyectos de norma PROY-NOM-ENER: 004, 011, 014 y estufas de leña.	**4 proyectos de NOM-ENER**
3. Elaborar los anteproyectos de las NOM-ENER sobre bombas de agua limpia, acondicionadores de aire de tipo central, paquete o dividido, motores monofásicos y estufas de leña.	**4 anteproyectos de NOM-ENER**

Actividad programada	Meta 2024
4. Elaborar las propuestas de anteproyectos de normas sobre sistemas de alumbrado en vialidades, motores trifásicos, edificaciones para uso residencial, refrigeración comercial, luminarias led y acondicionadores de aire tipo unitario.	**6 propuestas de actualización**
5. Revisar sistemáticamente las siguientes NOM-ENER: 001, 004, 007, 009, 019 y 032.	**6 revisiones sistemáticas**
6. Elaborar el estudio trienal de las NOM-ENER, para cumplir con lo establecido en el artículo 106 de la LTE.	**1 estudio**
7. Participar en las evaluaciones a los organismos de certificación de producto, laboratorios de prueba y unidades de inspección.	**80 evaluaciones**
8. Emitir las aprobaciones a los organismos de certificación de producto, laboratorios de prueba y unidades de inspección acreditados para evaluar la conformidad con las NOM-ENER vigentes.	**70 aprobaciones**
9. Ejecutar el programa de verificación y vigilancia del mercado de las NOM-ENER.	**14 actos**
10. Actualizar la base de datos del buscador de los certificados emitidos por los organismos de certificación, en las NOM-ENER de producto.	**12 actualizaciones**
11. Atender las solicitudes de resolución en los términos de la regla 2.4.7, del "Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior", para productos sujetos al cumplimiento de alguna de las NOM-ENER.	**450 resoluciones**
12. Coordinar la Mesa para el Fortalecimiento de la Evaluación de la Conformidad, Verificación y Vigilancia de las NOM-ENER	**3 reuniones**
13. Coordinar las sesiones del Grupo de Trabajo (GT) de Organismos de Certificación de Producto (OCP).	**3 reuniones**
14. Integrar, elaborar y mantener actualizado el catálogo de equipos y aparatos, conforme a la LTE.	**1 catálogo**
15. Elaborar el informe de las NOM-ENER, Balance a 2023.	**1 documento**
16. Elaborar y compartir información mediante boletines digitales sobre las NOM-ENER y la evaluación de la conformidad.	**3 boletines**
17. Manejar la cuenta de X (antes Twitter) @NOMs_EE, de Normatividad en Eficiencia Energética.	**1 cuenta**

TRANSPORTE

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Gestión para la Eficiencia Energética	Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Políticas y Programas

Objetivo: Propiciar el uso eficiente de la energía en el sector transporte, favoreciendo la implementación de mejores prácticas e impulsando nuevas tecnologías en los vehículos automotores, la movilidad eléctrica, el uso de combustibles limpios, así como de otros equipos. Además, promover la incorporación de sistemas eficientes de transporte colectivo en las ciudades, el uso de herramientas como la telemática y telemetría, y programas de aplicaciones móviles, entre otros.

Universo del Programa: Más de 40 millones de vehículos públicos y privados.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 3: Promover acciones y estrategias para reducir la intensidad energética del transporte de personas y mercancías a escala nacional.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita diseñar, instrumentar y dar seguimiento a los programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Colaborar en encuentros estratégicos con actores clave, para contribuir al análisis y diseño de regulaciones que fomenten la eficiencia energética en el sector del transporte y la movilidad.	**3 reuniones**
2. Elaborar una guía básica que sirva como referencia para la transición a la electrificación de una flota de vehículos.	**1 documento**
3. Colaborar con estados y municipios en la difusión y promoción de los temas de movilidad urbana sustentable y eficiencia energética.	**3 cursos** **(Ver Programa de Estados y Municipios)**

Actividad programada	Meta 2024
4. Apoyar el desarrollo de las capacidades del transporte, en conjunto con cámaras, asociaciones, instituciones u organizaciones del sector.	**2 programas**
5. Brindar capacitación con perspectiva de género a grupos de pequeñas empresas del autotransporte (cursos, *webinars*, pláticas, entre otros).	**6 eventos**
6. Fomentar activamente la micromovilidad, como la modalidad del transporte eléctrico y el transporte no motorizado.	**2 acciones**
7. Desarrollar un *site* informativo de transporte híbrido y electromovilidad.	**1 sitio web**
8. Conformar, organizar y realizar foros de eficiencia energética, así como *webinars* temáticos sobre el transporte en ciudades grandes o medias.	**3 eventos**
9. Elaborar el Catálogo de Rendimientos de Combustible de Automóviles (vehículos ligeros), en su versión 2025.	**1 catálogo**
10. Participar en el diseño de programas o acciones de movilidad eléctrica que encabecen instituciones públicas o privadas.	**3 reuniones**
11. Elaborar y compartir información mediante boletines digitales sobre eficiencia energética en la movilidad y el transporte.	**21 boletines**
12. Preparar material técnico y de comunicación para difusión y promoción (manuales y guías, fichas técnicas, trípticos, videos, *e*-volantes, *podcast*, entre otros).	**4 colecciones**
13. Manejar las cuentas de X (antes Twitter), Facebook e Instagram, para difundir información sobre la eficiencia energética en la movilidad y el transporte.	**3 cuentas**
14. Colaborar en la actualización de la Estrategia.	**2 acciones**

EDIFICACIONES

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética

Objetivo: Promover acciones de ahorro de energía y el uso de tecnologías eficientes en los edificios comerciales y de servicios.

Universo del Programa: Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (8,375 edificios, con 16.8 millones de metros cuadrados de área construida).

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 6: Promover acciones de ahorro de energía y el uso de tecnologías eficientes en los edificios comerciales y de servicios.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Continuar operando acciones para mejorar la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, mediante el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y las Empresas Productivas del Estado. Continuar apoyando a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Mantener y actualizar el sistema de indicadores de *benchmarking* de Edificios.	**1 actualización**
2. Publicar las evaluaciones del desempeño energético de los inmuebles de la Administración Pública Federal, por medio de la herramienta *benchmarking* y la aplicación BETTER.	**2 estudios**
3. Apoyar a gobiernos estatales para desarrollar proyectos y programas relacionados con la eficiencia energética en edificaciones.	**(Ver Programa de Estados y Municipios)**

Actividad programada	Meta 2024
4. Impartir talleres presenciales o a distancia, para aplicar las NOM-ENER en las envolventes de edificios.	**2 talleres**
5. Administrar y difundir información por medio de la cuenta de la red social X de Edificios.	**250 mensajes originales**
6. Elaborar y compartir información mediante boletines digitales sobre eficiencia energética en la edificación.	**6 boletines**

ESTADÍSTICA, MODELACIÓN E INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Políticas y Programas	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivos: Integrar y actualizar estadísticas e indicadores de eficiencia energética, que permitan ampliar el conocimiento reciente y prospectivo de los usos finales de la energía, en los distintos sectores de consumo, así como analizar la evolución de las políticas públicas en materia de aprovechamiento sustentable de la energía y dar seguimiento a la meta nacional de eficiencia energética establecida en la Ley de Transición Energética.

Universo del Programa: Más de 7 mil series de estadísticas en siete sectores de consumo de energía, provenientes de más de 30 fuentes oficiales de información, que permiten actualizar la base institucional de indicadores de eficiencia energética y formular escenarios prospectivos que incluyan acciones de eficiencia energética, conforme al marco establecido en la Ley de Transición Energética.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Este programa se vincula con la mayoría de los objetivos prioritarios del PRONASE.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Fortalecer la integración de información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, para diseñar, instrumentar y dar seguimiento a programas y acciones en la materia, dirigidos a todo tipo de usuarios de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Mantener actualizada la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) en siete sectores de consumo, incluyendo los indicadores a escala estatal.	**1 plantilla estadística actualizada**
2. Participar en el proyecto BIEE-ROSE de la CEPAL-ONU, sobre el monitoreo y difusión de resultados de indicadores de eficiencia energética, y en el ODS7 en América Latina.	**1 documento**

Actividad programada	Meta 2024
3. Integrar e informar, en coordinación con la SENER, sobre el cuestionario de Indicadores de Eficiencia Energética de la Agencia Internacional de Energía.	**1 documento**
4. Impartir talleres, cursos, *webinars* u otros eventos, para difundir las herramientas, bases de datos estadísticas u otros estudios sobre transición energética, realizados por el área.	**4 eventos presenciales o a distancia**
5. Validar el diseño conceptual de una herramienta que facilite el proceso para recolectar, registrar y sistematizar información relacionada con acciones de aprovechamiento sustentable de la energía en los gobiernos estatales.	**2 pruebas piloto de la herramienta de análisis de brecha**
6. Elaborar un balance de energía útil del sector residencial, para observar potenciales de ahorro de energía y promover programas de eficiencia energética (primera versión).	**1 balance preliminar**
7. Manejar la cuenta de X (antes Twitter) @CProspectiva.	**250 publicaciones originales**
8. Publicar el boletín digital *Análisis y Prospectiva*, para difundir temas de estadística y planeación de la transición energética en México.	**6 boletines**
9. Recopilar datos y fuentes de información sobre edificios no residenciales, para comenzar un análisis sobre indicadores de eficiencia energética en el sector comercial-servicios.	**1 base de datos**
10. Recopilar datos y fuentes de información para comenzar un análisis sobre los indicadores de eficiencia energética en el sector industrial.	**1 base de datos**

Programas y acciones de soporte

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Políticas y Programas	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Participar en los procesos de elaboración y actualización de los instrumentos de planeación, en materia de aprovechamiento sustentable de la energía, especialmente de la Estrategia y del PRONASE, conforme a la LTE.

Universo del Programa: Lo establecido en la LTE y el Reglamento de la Ley de Transición Energética, incluyendo los instrumentos de planeación.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Este programa se vincula con la mayoría de los objetivos prioritarios del PRONASE.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, para diseñar, instrumentar y dar seguimiento a los programas y acciones en la materia, dirigidos a todo tipo de usuarios de la energía.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. A solicitud de parte, evaluar, revisar o actualizar el PRONASE.	**1 programa revisado**
2. A solicitud de parte, evaluar, revisar o actualizar el PROSENER[4].	**1 programa revisado**
3. A solicitud de parte, evaluar, revisar o actualizar la Estrategia.	**1 programa revisado**
4. Elaborar la propuesta de actualización de la Estrategia.	**1 documento**

[4] La SENER anunció que, debido a las disposiciones jurídicas que afectan al Programa Sectorial de Energía 2020-2024, no se emitirían informes sobre éste; lo anterior se comunicó mediante el oficio SPTE.200.135.2021, en el cual se solicitó información sobre los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Actividad Programada	Meta 2024
5. Elaborar la propuesta del PRONASE 2024-2030.	**1 documento**
6. Actualizar el sitio web sobre las metodologías y los procedimientos para cuantificar los beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía.	**1 sitio web actualizado**
7. Realizar campañas de difusión sobre las metodologías y los procedimientos para cuantificar los beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía.	**2 campañas de difusión por medios digitales**
8. Dar seguimiento al cumplimiento de la obligación de los suministradores eléctricos, referente a incluir los mensajes sobre el aprovechamiento sustentable de la energía en los recibos de facturación y pago, conforme a la LTE, y los consejos para ahorrar energía en el hogar.	**25 empresas suministradoras con mensajes revisados**
9. Elaborar la lista de combustibles para los UPAC, e incluir valores históricos de poderes caloríficos de los principales combustibles.	**1 publicación en el sitio web de la CONUEE**
10. Participar en las reuniones de trabajo convocadas por la SENER.	**10 reuniones**
11. Actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN) respecto de los productos y proyectos estadísticos registrados en el sitio del INEGI.	**1 actualización**

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Secretaría Técnica	Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Fomento, Difusión e Innovación Área de Políticas y Programas

Objetivo: Mantener y reforzar la vinculación de México con el contexto internacional, para intercambiar experiencias, mejores prácticas y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía, a fin de complementar las acciones sustantivas que lleva a cabo la CONUEE.

Universo del Programa: Agencias e instituciones de cooperación técnica en el ámbito bilateral, organismos regionales y multilaterales, de los cuales forma parte el Gobierno de México y la SENER, que incorporan instancias, acciones o grupos de trabajo relacionados con la eficiencia energética.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 5: Promover la implementación de mejores prácticas y el uso de tecnologías eficientes, que incrementen la productividad energética de las diferentes actividades del sector industrial y agroindustrial en el país.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Mantener y reforzar la vinculación de México con el contexto internacional, para intercambiar experiencias y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía para beneficio del país.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Dar seguimiento a las acciones que, en materia de eficiencia energética, estén incluidas en convenios y acuerdos suscritos por el Gobierno de México acerca de energía, tanto bilateral como multilateralmente.	**1 informe**
2. Atender a la convocatoria de la SENER sobre las acciones del programa de trabajo en materia de eficiencia energética, propuesta por la misma SENER, la CONUEE y la Agencia Internacional de Energía.	**2 reuniones de trabajo**
3. Coordinar las acciones del programa de cooperación técnica entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaría de Energía de Honduras y la CONUEE.	**3 reuniones de trabajo**

Actividad Programada	Meta 2024
4. Llevar a cabo, con el mandato de la SENER, las acciones de cooperación contempladas en el Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE).	**4 reuniones de trabajo**
5. Coordinar y dar seguimiento a las actividades de colaboración de los Grupos Técnicos de la Organización Latinoamérica de Energía (OLADE).	**1 informe**
6. Dar seguimiento a las actividades de colaboración programadas con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	**1 informe**
7. Analizar los mecanismos de promoción e incentivos para la eficiencia energética de diversos países.	**1 documento**
8. Elaborar un estudio sobre acciones de eficiencia energética en México, susceptibles de financiamiento internacional.	**1 documento**
9. Manejar la cuenta de X (antes Twitter) @Conueeint.	**300 mensajes originales**

Nota: Todas las acciones de cooperación internacional están sujetas a la aprobación de la SENER.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Adscripción responsable	Adscripción corresponsable
Área de Fomento, Difusión e Innovación	Secretaría Técnica Unidad de Administración y Finanzas Área de Gestión para la Eficiencia Energética Área de Normatividad en Eficiencia Energética Área de Políticas y Programas

Objetivo: Apoyar la divulgación de los programas, proyectos y actividades de eficiencia energética de la CONUEE, así como de mejores tecnologías, hábitos y prácticas, mediante acciones de difusión dirigidas a distintos tipos de usuarios de la energía.

Universo del Programa: Usuarios de la energía, estudiantes, académicos, consultores, administradores y operadores de sistemas que consumen energía; empresas relacionadas con el sector y personas interesadas en los temas de la CONUEE.

Vinculación con los objetivos del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE)
Objetivo prioritario 1: Incrementar el bienestar de la población mediante programas y regulaciones de eficiencia energética.

Vinculación con las líneas de acción institucionales
Este programa se vincula con todos los sectores y programas de la CONUEE.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Elaborar, presentar y gestionar la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social de la CONUEE.	**1 estrategia registrada**
2. Dar seguimiento, apoyar y coordinarse con la SENER y las oficinas responsables de la comunicación social en el Gobierno Federal, para elaborar y difundir mensajes institucionales.	**6 activaciones**
3. Diseñar, revisar, elaborar y difundir materiales editoriales, gráficos y multimedia, referentes a las medidas, acciones, programas y resultados de la CONUEE, para apoyar a las áreas sustantivas que la conforman.	**250 materiales**

Actividad programada	Meta 2024
4. Apoyar a las áreas sustantivas de la CONUEE, para organizar y realizar eventos internos y externos.	**40 eventos**
5. Administrar y difundir información por medio de las cuentas oficiales de las redes sociales de la CONUEE.	**600 mensajes**
6. Proponer y gestionar la inclusión de artículos sobre temas de la CONUEE, en revistas impresas y digitales de los sectorizados o aliados de la CONUEE.	**5 artículos**
7. Mantener actualizada la plataforma CapacítateEE.	**12 actualizaciones**
8. Coordinar la actualización del diseño de imagen de los boletines informativos, en materia de aprovechamiento sustentable de la energía de las áreas sustantivas.	**8 diseños**
9. Coordinar y actualizar el registro de materiales digitales de la CONUEE (reconocimientos, fichas técnicas, agradecimientos, documentos técnicos, entre otros).	**1 base de datos actualizada**
10. Apoyar a las áreas técnicas de la CONUEE para revisar y editar las crónicas que contienen datos e información de eficiencia energética.	**95 crónicas**
11. Elaborar y publicar la recopilación de las crónicas de 2023.	**1 documento**
12. Elaborar una propuesta de manual de procedimientos internos para diseñar, revisar y autorizar materiales para difusión.	**1 documento**
13. Convocar y coordinar sesiones de trabajo con las áreas técnicas, para dar seguimiento a la producción y difusión de materiales editoriales, gráficos y multimedia.	**4 sesiones**
14. Preparar una propuesta de lineamientos para emitir constancias, agradecimientos, reconocimientos, diplomas de cursos, talleres y eventos que la CONUEE coordine o con los que coadyuve.	**1 documento**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Adscripción del área responsable	Apoyo en el ámbito de su competencia a las siguientes áreas que conforman la CONUEE
Unidad de Administración y Finanzas	Secretaría Técnica Políticas y Programas Gestión para la Eficiencia Energética Normatividad en Eficiencia Energética Fomento, Difusión e Innovación

Objetivo: Desarrollar y dar seguimiento a las actividades que integran el Programa de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2024 (POTIC 2024), el cual contiene y define las iniciativas 2024 en materia de TIC, alineadas a los programas o necesidades de la CONUEE, considerando los recursos presupuestales que se asignen, en estricto apego a lo establecido por las Leyes, Reglamentos y Lineamientos en materia de tecnologías de la información, comunicación y seguridad de la información.

Universo del Programa: Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad de la información, en el desarrollo o las actualizaciones en los programas sobre los requerimientos de las áreas de la CONUEE.

Actividades programadas para 2024

Actividad programada	Meta 2024
1. Convocar a reuniones de trabajo, conforme al calendario de sesiones aprobado por unanimidad por el Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Seguridad de la Información (GTICSI), en la CONUEE.	**3 reuniones**
2. Elaborar el informe del indicador MIR 14, en cuanto a los datos obtenidos a partir de las redes sociales, los boletines, el canal de YouTube y la página web de la CONUEE.	**12 informes**

GOBIERNO DE
MÉXICO

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Av. Revolución 1877, Col. Loreto,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, CDMX.